

partidos y aun las personas que habian concordado en un solo pensamiento, y este negativo, pues que únicamente se enderezaba á escluir de la influencia en los negocios á una faccion poderosa y temible? ¿Podria adoptar el candidato de la coalicion un programa misto que á todos alhagara? ¿No hubiera sido la primera consecuencia de su pacífico triunfo, la division y separacion de los imparciales, de los escoceses y de los iturbidistas? Las miras de estas sectas ó partidos, eran entre sí contrapuestas, y nunca se hubieran conformado con renunciarlas, y ménos en convertirse en ciegos y pasivos instrumentos de un ciudadano, en cuya eleccion mas intervenian antipatias contra los yorkinos, que simpatias francas y sinceras por su persona. Separadas como lo estaban por su propia naturaleza estas fracciones políticas, si el Sr. Pedraza preferia á una de ellas, las otras se le declaraban contrarias, y si las abandonaba á todas, el mal era para él, porque quedaba sin apoyo.

La candidatura del general Guerrero lo tenia mejor y mas robusto, porque era el de la opinion. Indispensable es recordar que se mantenía el estado de guerra con España; que la intentona del padre Arénas y cómplices, habia ecesperado los ánimos; que los tumultos para la espulsion de los españoles-europeos estaban muy recientes; que el riesgo de un nuevo ataque á la independencía, parecia cuando ménos probable; que la inquietud, ó sea incertidumbre, acerca del porvenir de la nacion, no podia cesar, mientras su gobierno no se confiara á un ciudadano cuya fé no fuera dudosa, á un ciudadano que por los antecedentes de toda su vida, ofreciera sobradas garantías, las garantías que los mas recelosos pudieran apetecer. El Sr. Pedraza no reunia estas condiciones en el grado que el Sr. Guerrero, y aunque no merecia el agravio de suponersele indeciso ó ménos resuelto en el sosten de la causa que mas afectaba los intereses y los derechos sagrados de los mexicanos, la memoria de que sirvió en las filas realistas, no era un motivo, pero sí era un pretexto para que la maledicencia combatiera sus actos, para que infundiera injustas sospechas en la multitud que tan fácilmente se presta á la seducción. El partido yorkino influía en el espíritu de las masas, y nada era por desgracia mas cierto, que el que á su arbitrio estaba precipitarlas á cometer lamentables desórdenes. Esta verdad, que no se ocultaba á la mas comun prevision, fué despues una verdad histórica comprobada con la revolucion que fué su consecuencia. Mas cuerdo hubiera sido no poner á prueba la fuerza moral del partido yorkino, aceptar su candidatura, dejar que el general Guerrero subiera á la presidencia por las vías legales, y procurar despues atraerlo á ideas sanas, cercarlo de personas honradas y patriotas, ayudarlo con lealtad y aconsejarlo con prudencia. Supóngase por un momento, que las cualidades del Sr. Gomez Pedraza fueran tan sobresalientes, que ante ellas fuera desatinado presentar en cotejo las del Sr. Guerrero: ¿desaparecerian así los peligros de una insurreccion general? ¿Habia esperanzas de las que descansan en buena crítica, de que Pedraza entrara en posesion de la suprema magistratura nom-

brado una vez legalmente? Las violencias á que se vió necesitado á ocurrir en el tiempo de las elecciones, mas que indicios eran de la suerte que se le aguardaba, aún cuando de pronto hubiera prevalecido. La política, que es ciencia de circunstancias, no aparta su vista de ellas ni se empeña neciamente en conquistar lo que sea mejor, cuando solo es posible alcanzar lo que sea bueno.

Cómo no comprendió el Sr. Pedraza cual era su verdadera situacion y la de la república, es cosa que admira, porque era para muchos bien clara. Andando los tiempos, venida la esperiencia, maestra del desengaño, es casi universal el convencimiento de que erraron no pocos hombres de buena intencion, en la eleccion de medios para buscar el orden legal tan suspirado. Guerrero, autorizado por un nombramiento constitucional, no hubiera sido víctima de miserias que la patria deplora. Mas esto era lo que se queria; colocarlo sobre una pendiente y abrir á sus piés un abismo. Cuando el Sr. Pedraza se acercaba á él y descubria un cadáver, retrocedia espantado y exclamaba:—“*Hé aquí el fruto de las discordias entre los buenos hijos de la patria: hé aquí una amarga leccion para los que se dejan seducir por las ilusiones engañosas del poder.*”

Util, tanto como curioso, será recordar lo que con motivo de las elecciones de 1828 escribieron dos ciudadanos, que se decoran á sí mismos con el título de historiadores, adicto el uno al general Guerrero, y partidario el otro de Pedraza.

Véase lo que á este propósito dijo D. Lorenzo Zavala:

“La conspiracion del P. Arénas terminó con el castigo de los culpados y de los que no lo eran, y procuró al ministro de la guerra Pedraza una popularidad que amenazaba ya rivalizar la del general D. Vicente Guerrero, idolo de la plebe y corifeo entónces de los yorkinos. Aumentó mucho el crédito de Pedraza la actividad con que se manejó en el suceso de Tulancingo; y aunque Guerrero habia sido el gefe de la expedicion contra los facciosos, ningun general creía que este caudillo tuviese capacidad para dirigir grandes masas, ni la suficiente instruccion para estar á la cabeza de la nacion. La ambicion que habia preparado y dado impulso á la faccion de Tulancingo, debia tener otros representantes despues de la desaparicion de aquellos actores. Siempre el poder tiene candidatos, y siempre estos moviendo las pasiones de las clases y de los individuos; poniendo en choque los intereses, y en frente unos de otros á sus mas osados partidarios, causan las conmociones de que hemos visto tan repetidos ejemplos en todos tiempos, y mas que nunca en nuestros dias. Arrojos de la república por entónces Bravo y Barragan, que intentaron despojar del poder al legítimo presidente Victoria, se presentaron á la palestra Guerrero y Pedraza, no ya para hacer la guerra á un gobernante cuyo periodo constitucional espiraba, sino para disputarse entre sí la presidencia, á cuyo puesto debia ser llamado el sucesor de D. Guadalupe Victoria en el mismo año de 1828 para entrar en el 1.º de Abril de 1829.

“Debía hacerse la eleccion de presidente y vice-presidente de la república en

1.º de Septiembre de 1828, por las legislaturas de los Estados conforme á la constitucion federal; sobre cuya disposicion ya he hecho algunas reflexiones en el tomo primero con alguna estension. Fueron anunciados desde luego como candidatos los generales D. Vicente Guerrero y D. Manuel Gomez Pedraza. Bastante se ha hablado del primero para darlo á conocer; añadiré sin embargo, algunas pinceladas mas acerca de este personage, cuyo fin trágico le ha hecho desaparecer para siempre del teatro político en que ha figurado mas de lo que le convenia. Guerrero amaba la clase á que pertenecia, que era la de los indígenas, y al entrar en los primeros rangos de la sociedad, no hizo lo que muchos de su clase, que hacen ostencion de desprendimiento y de menosprecio de la estirpe que les dió el ser. Esta inclinacion tan noble como natural, lo conducia regularmente al extremo de huír la sociedad de las gentes civilizadas, en la que no podia encontrar los atractivos en que los demas hombres educados en dulces y agradables frivolidades pasan el tiempo, ni en las sociedades en donde se tratasen cuestiones abstractas ó materias políticas. Su amor propio se sentia humillado delante de las personas que podian advertir los defectos de su educacion, los errores de su language y algunos modales rústicos. No obstante, dotado de una esquisita susceptibilidad, en los asuntos graves obraba con un impulso extraordinario, y pasaba sobre sus defectos como sobre ascuas para manifestar sus opiniones y sus sentimientos. Mas como este era para él un estado violento, volvia á su natural aislamiento luego que podia. “¡Ah mi amigo! me decia algunas veces en el campo, cuando andábamos solos, ¡cuánto mejor es esta soledad, este silencio, esta inocencia, que aquel tumulto de la capital y de los negocios!” Cuantas veces podia, iba á almorzar ó comer bajo de un árbol en la hacienda de los Portales, á dos leguas de Méjico. ¿Cómo un hombre semejante ambicionó la presidencia, rodeada de tantos peligros?...

“D. Manuel Gomez Pedraza, su competidor para la presidencia, fué un oficial de milicia del tiempo del gobierno colonial, que no conocia mas que las Ordenanzas del ejército y la severidad de la disciplina. La regularidad de sus costumbres, sus modales mecánicos, una fisonomía anómala, por decirlo así; su economía de palabras y las apariencias de estoicismo, le han hecho un personaje notable en una nacion en que son raros semejantes caracteres. Es activo y laborioso; si tuviese genio é instruccion, deberian esperarse algunos trabajos útiles de su aplicacion. En cuanto á la moralidad de su carácter y la calificacion de sus opiniones políticas, los lectores podrán pronunciar el fallo que resulta de los hechos que se refieren en esta historia. Los hechos darán testimonio de la verdad.

“Del seno mismo de los *yorkinos* salió el gérmen de la division y de la nueva guerra civil. Los generales, con las escepciones que veremos, los coroneles, los eclesiásticos mas notables, los grandes propietarios, todos los restos del partido vencido en Tulancingo; por último, las personas que con pretensiones de cultu-

ra y civilizacion abominaban la presidencia de un hombre que ni era blanco, ni podia alternar en los círculos de la bella sociedad con el desembarazo y naturalidad que dan la educacion y el hábito: las señoras de cierta clase, que no podian tolerar ni ver sin despecho y envidia ocupar un lugar distinguido entre ellas á una familia de color mas oscuro; todo en fin, todo el resto de las antiguas preocupaciones, y repugnancias por una clase de gentes oprimida y despreciada, junto á que el candidato no podia suplir las faltas que se le notaban con la elevacion del genio, la energía de carácter, ni alguna de esas cualidades brillantes que cubren los defectos, formó contra la eleccion de Guerrero un partido formidable entre la nueva aristocracia mexicana. Los españoles vinieron tambien al auxilio del partido de Pedraza, y en esta vez igualmente emplearon todo su influjo y relaciones para que saliese electo con preferencia á su rival.” (*Ensayo.*)

El Lic. D. Carlos María Bustamante, refiriéndose á los sucesos del mes de Agosto de 1828, en su *Voz de la Patria* dice lo que sigue:

“El mes de Agosto de 1828, fué bastante fecundo en ocurrencias estravagantes que bien merecen recordarse, para que no se repitan en el año de 1832.

“A proporcion que se acercaba el tiempo de las elecciones de presidente, se multiplicaban los escritos en *pró* y en *contra* de Guerrero y Pedraza y demas aprestos para conseguir cada uno su objeto. El Lic. *Azcárate*, suegro de este, publicó por el *Aguila* un sueño (Suplemento número 226) que ciertamente en nada ó en muy poco podria ofender á sus contrarios, si en ellos no hubiera habido un ánimo decidido de hostilizarlo por las relaciones que tenia con su yerno Pedraza: fué denunciado, y fallado en el primer *juri*, y fué arrestada su persona en la diputacion: burlóse en él de las 499 batallas dadas por Guerrero. No faltaron personas que se interesaran por el procesado, escribiendo en su defensa en el *Sol*, donde el que firma el comunicado, puso un *memorandum* de sus grandes servicios hechos en el año de 1808 en compañía del Lic. Verdad, habiendo sido ambos víctimas del primer furor de los españoles. Celebróse el segundo *juri* en la Universidad, eligiéndose aquel local por su mayor amplitud, á pesar de la cual, apenas cupo la gente que concurrió al acto. Habló el interesado en persona con tanta sabiduría como moderacion, y fué absuelto con general aplauso de los circunstantes el dia 23 de Agosto. Hé aquí una décima que se imprimió y circuló con tal motivo.

Los yorkinos denunciaron
Un papel bien razonado;
Que lo condenó el jurado
Porque ellos lo condenaron:

Al nuevo *juri* pasaron
Esta causa peregrina;
Y aunque el papel se ecsamina,
Con malicia y prevencion,
Allí votó la razon,
Y la razon no es *yorkina*.

.....
.....
"Las declamaciones contra la yorkinería en estos días eran mas vehementes que nunca, principalmente por medio del periódico *Aguila*, del cual se formaron extractos y publicaron separadamente por su editor el senador *Gomez Farías*, de quien se dijo que obraba impulsado y espensado por el gobierno del Estado de Zacatecas. A par de esto eran las apologías é invectivas contra los candidatos de la presidencia. Un suplemento al *Sol* trató de disculpar la conducta de Pedraza, que el español *Andrés Niéto*, sacado de la cárcel donde merecia estar toda su vida, por ser de los mas arrastrados andaluces, ultrajó, encabezando sus papeles con títulos mas insultantes: dijose que obraba impulsado por la faccion de Guerrero, bajo cuyas órdenes sirvió en la Mixteca en la primera revolucion. Dijose tambien de este general, que en el acto de estarse celebrando una boda en la Mixteca, la jóven novia fué arrebatada de los brazos de su esposo, y este degollado por orden suya, el cual se apropió dicha novia y la trajo consigo mucho tiempo; algo mas, el que asegurò esta horrible anécdota, añadió que vió llegar á unos hombres al campo de Guerrero cargados con un costal de gran peso que creyó fuese una carga de sandías segun el volúmen; ¡mas cuánta fué su sorpresa al ver que del saco sacaron porcion de cabezas humanas, las cuales rodaron por el suelo, y algunos las tomaron y dijeron.... Esta es la cabeza de F... esta la de Mengano &c., moradores del pueblo de *Ahuixtlan*, los cuales cometieron contra Guerrero el crimen de haber dado zacate á una partida de dragones del rey que llegó allí y lo pidió por fuerza á sus habitantes!!! Si estos crímenes se hubieran relatado con ménos precaucion por el temor del partido yorkino, y lo ménos tres meses antes se hubieran vulgarizado en términos de que hubiera podido llegar su relacion á los Estados de toda la república, tal vez el escritor del *Sol* habria conseguido su objeto; pero ya era tarde su publicacion. Viò asimismo la luz otro papel, cuyo autor figuró que habiendo Fernando VII celebrado junta de ministros para probar los medios de desorganizarnos y reconquistarnos, el general Cruz como mas ducho en las cosas de América, presentò el proyecto de influir en que se nombrase presidente á Guerrero, pues su inmoralidad bastaría para hundir en la miseria á los mexicanos, precipitándolos á que se entregasen en manos del supremo gobierno español. Entre los regulares papeles que en estos dias se publicaron, fué uno intitulado: *Odios políticos*, su autor se propuso demostrar los tristes resultados que estos producen á las naciones.

"Pasaron los enemigos de Pedraza, de los malos escritos á las obras, para impedirle que obtuviese la presidencia, formándosele un proceso justo ó injusto ántes de que se le nombrase por los Estados para oponerle la escepcion de *litispendencia*. Berduzco en el senado, y Cerecero en la cámara de diputados, eran los instrumentos mas apropósito para realizar este plan de ini-

quidad de que se dijo ser autor, ó á lo ménos agente principal *Poinsett*.

"Precedió á estas acusaciones una concurrencia de *Poinsett* y *Cerecero* en la hacienda de *Smith*, cónsul de los Estados del Norte que está en las inmediaciones de México. Berduzco pidió responsabilidad de Pedraza por no haber cumplido con la ley de espulsion de españoles de Diciembre de 1827; mas Pedraza disipó la acusacion como humo, presentándose el mas raro contraste en la sesion del jurado que oyó al acusado y al acusador; el primero mostró mucha agilidad y elocuencia en sus respuestas, el segundo mucha torpeza y mala fé. *Cerecero* sufrió igual confusion, pues no podia sostener la presencia de Pedraza, y estaba hecho un jubon de azotes sin osar levantar á verlo sus ojos torvos y amenazantes: la acusacion giró sobre haber el ministro separado á D. Antonio Leon de la comandancia de Oaxaca; Pedraza fué igualmente absuelto; este hombre posee una elocuencia militar, sencilla y encantadora; habla tan bien como escribe."

Aunque Zavala fué uno de los principales agentes de la eleccion del Sr. Guerrero, su estilo al relatar los sucesos es templado, porque al fin era un hombre de talento y guardaba á la decencia algunas consideraciones. No así Bustamante, quien no obró jamas sino por el estímulo de alguna pasion vergonzosa, ni sabia escribir sino era atropellando cuanto la verdad, la justicia y el decoro podian merecer.

Bustamante, pretendiendo redactar la historia de la revolucion de 1810, no nos ha legado mas que una insípida novela, así como otro escritor moderno no ha publicado de ella mas que una insultante diatriba. Aquel, de cada insurgente se propuso formar un héroe, haciendo dudoso el mérito de muchos, con el aplauso indiscreto de la conducta de todos. Para los encomiados no habia sin embargo respetos ni garantías, si alguna vez por hechos posteriores desagradaban al supuesto historiador. Los párrafos copiados, y en los cuales se vierten tantas calumnias contra el *héroe del Sur*, mal se reciben de una pluma que tanto habia elogiado en el *Cuadro histórico* sus eminentes servicios.

Nunca habian llegado, ni volverán acaso á llegar, á tan alto grado los escándalos de la prensa, como en el periodo de la segunda eleccion presidencial. Salió á plaza la conducta privada de los candidatos, abundando los periódicos y las hojas sueltas en suposiciones gratuitas, en sucias anécdotas, en asquerosas mentiras, que solamente pudo tolerar un público tan sufrido como el nuestro. Dolor causa á los amigos de las instituciones liberales, que la mas bella de todas, la que debia ser tan pura como el pensamiento y tan inocente como la virtud, esté cubierta de lepra entre nosotros y que se vista con los andrajos de las facciones.

Poco, casi nada, habria que reprochar en la marcha que siguió como ministro de la guerra el Sr. Gomez Pedraza en momentos tan críticos para su repu-

tacion, si la circunstancia de ser uno de los candidatos, no hubiera desvirtuado las medidas que acordó, con la nota de parcialidad, por estar interesada directamente en ella su persona. Cualquiera otro ministro que no fuera él, apoyaba sus providencias en las escigencias del orden, en la obligacion de sostener la constitucion y las leyes; el Sr. Pedraza no podia ser creído, aunque alegara nobles motivos.

El Sr. D. Lorenzo Zavala en su *Ensayo histórico* relata minuciosamente las operaciones del gobierno encaminadas à procurar en el Estado de México el triunfo de la candidatura de Pedraza, empleando el aparato de la fuerza bajo la direccion del mismo interesado. Oportuno será oírlo, porque si bien escagera los sucesos, esplica sin embargo, lo bastante para comprender los medios, no muy honestos y legales, que se emplearon para conquistar votos y fijarlos en favor del funcionario que disponia del ejército segun su voluntad. Dice así:

“Se acercaba el momento de las elecciones y los espíritus se agitaban en diversos sentidos. Anónimos, ofertas, amenazas, súplicas, todo se empleaba desde la capital con los diputados de las legislaturas. Hubiera sido un paso de desprendimiento por parte de Pedraza separarse del ministerio de la guerra, para no dar à entender que se empleaba la influencia que dà esta plaza en una república de hábitos militares, para reunir un mayor número de votos, lo que en realidad sucedió. Pero léjos de hacer esto, empleó otro género de influencia, como vamos à verlo en los sucesos que siguieron. En las vísperas de las elecciones muchos agentes militares se habian esparcido por los Estados, y à la capital del de México, que lo era entónces el pueblo de Tlalpam, el comandante general D. Vicente Filisola envió un destacamento de treinta dragones à las órdenes de D. Albino Perez, partidario de Pedraza. El gobernador Zavala habia pedido dos ó tres meses antes alguna tropa de linea para perseguir unas partidas de ladrones, que despues de las últimas revoluciones de Enero infestaban las cercanías de Chalco. Pero no pudo conseguir dicha tropa entónces, así como tampoco anteriormente cuando se juntaron à gritar armados contra los españoles en Ajusco, Santiago Tianguistenco, Acapulco y Apam. La víspera de las elecciones de presidente de la república, fué la ocasion en que se creyó oportuno enviar el destacamento. Con este motivo decia Zavala en nota oficial al comandante militar Filisola en 30 de Agosto, esto es, dos dias antes de las elecciones.—“Ha llegado en la mañana de hoy una compañía de caballería del número 5, sin oficio ni comunicacion de V. S. por escrito, y como me ha dicho su comandante D. Albino Perez que debe permanecer en esta ciudad, espero que V. S. me diga si trae algunas órdenes reservadas que no pueden comunicarse, lo que tengo tanto mayor interes en conocer, cuanto que hallándose el Estado de México, y especialmente su capital, en la mayor tranquilidad y mas que debiéndose verificar las elecciones de presidente y vicepresidente de la república pasado mañana 1^o de Septiembre, es de mi obligacion el in-

vestigar si V. S., ó quizás el supremo gobierno general, tienen alguna razon particular para aumentar la fuerza armada en tales circunstancias, singularmente cuando se sabe que el señor ministro de la guerra, bajo cuyas órdenes están todas las tropas del ejército permanente, es uno de los candidatos. Tengo tanta mayor razon en dar este paso, cuanto que habiéndose en circunstancias apuradas negado el gobierno general à enviar tropa cuando se ha pedido, en el dia que absolutamente no la creo conveniente, se haya manifestado un empeño decidido en aumentarla. Disimule V. S. el que suscite una cuestion, cuya resolucion la creo de la mayor importancia para la suerte futura de la república.”

“En la misma fecha dirigió el mismo Zavala al presidente D. Guadalupe Victoria una carta en que decia:—“Tengo el mayor sentimiento en manifestar à vd. que abusándose del nombre del gobierno, se han situado en esta capital del Estado, tropas del ejército permanente, cuando el principal cuidado de un gobierno libre debe ser el que sus elecciones se hagan con la mayor libertad posible. ¿Qué dirá la nacion cuando sepa que el congreso del Estado de México està obsediado por soldados en el momento de la eleccion de presidente y vicepresidente de la república, y mas cuando el ministro de la guerra es uno de los candidatos? Yo, señor, he de elevar mi voz hasta el cielo contra este abuso de autoridad, y haré entender à la nacion que si así comienzan las elecciones, y se tolera, la libertad no podrá durar. Creo que vd. no tiene parte en estas maniobras, y que cuando mucho es vd. sorprendido por los interesados en su buen éxito. Por lo mismo me dirijo à vd. confidencialmente, manifestándole con la franqueza que acostumbro, mi opinion sobre el particular. *Tlalpam* no necesita de tropas; pues se mantiene en la mayor tranquilidad; y siendo yo el gefe supremo del Estado, es en mi opinion una ofensa à mi delicadeza y autoridad, *obsediar* la capital de mi Estado en momentos en que se requiere la mas amplia libertad. Faltaría à ciertos deberes que me he impuesto para con la persona de vd. si no diese este paso que ellos escigen en las circunstancias presentes, y no dudo que recibirá vd. estos avisos y reflexiones como el resultado de una verdadera adhesion à su persona, à su gobierno y al sistema que felizmente rige la nacion.” El presidente Victoria contestó à esta carta, diciendo que “nada era mas justo que reclamar por la libertad de las elecciones, y procurar que se retirasen aún los *simulacros* de violencia; en consecuencia habia dado las órdenes para que se retirasen las tropas” Oigamos ahora las comunicaciones oficiales.

“El presidente Victoria habia pasado la carta confidencial de Zavala à sus ministros, y de consiguiente era natural que estos, y especialmente Pedraza, se irritasen contra aquel funcionario por la libertad con que hablaba. El ministro de relaciones Cañedo le dirigió entonces una nota, en que le decia:—“Impuesto el presidente de la nota del gobernador del Estado de México dirigida al comandante militar Filisola, que este trasladó al ministro Pedraza, y este último

á Cañedo, relativa à investigar los motivos que dieron lugar à que se reforzase el destacamento de Tlalpam, y enterado así mismo de las observaciones que tuvo á bien hacerle en su carta confidencial del mismo dia 30 de Agosto, acerca del abuso del nombre del supremo gobierno con que en su concepto, (del gobernador Zavala) se dictó aquella providencia con el objeto de privar à la honorable legislatura de la libertad que debe tener en el acto augusto de ejercer su facultad electoral para las supremas magistraturas de la república, el presidente disponia se manifestase á Zavala, que nunca se podia persuadir S. E. que se interpretase de una manera desfavorable una providencia que solo tuvo por objeto asegurar la tranquilidad de aquel Estado y la libertad de su honorable legislatura en los momentos de la eleccion indicada, cuyos sagrados objetos han hecho redoblar su vigilancia al supremo gobierno, que como V. E. sabe, ha dirigido escitaciones á los de los Estados que deben contar con los auxilios de la fuerza armada para conservar el orden, en el desgraciado evento de que la ecsaltacion de los partidos intentase privar á las honorables legislaturas de su libertad.—Deseoso, pues, el Escmo. Sr. presidente de no desatender estos sagrados objetos, y de conciliar con ellos las consideraciones que dispensa á V. E. (á Zavala) ha resuelto que el destacamento en cuestion salga inmediatamente de la capital del Estado (Tlalpam) á situarse en la villa de Coyoacan (á dos leguas) con el fin de prestar á V. E. los auxilios que directamente le pidiere á su comandante para conservar la tranquilidad de esa capital, y proteger la libertad de la honorable legislatura y franquear á esta tambien los que solicitase del propio comandante con el objeto indicado. El presidente espera que en esta providencia verá V. E. un nuevo testimonio de sus desvelos por conservar la tranquilidad en la república, y la seguridad con que las legislaturas deben emitir libremente su voto en favor de los ciudadanos que crean dignos de obtener la presidencia y vice-presidencia, y que al mismo tiempo hallará un nuevo testimonio del aprecio que le merecen las observaciones de V. E.—Esta comunicacion la traslado, continúa el mismo Cañedo, de orden del presidente, á esa honorable legislatura para su conocimiento, y que instruida del objeto con que queda en la expresada villa de Coyoacan la fuerza de que se trata, pueda en su caso pedirle el auxilio que necesita.”

“Como estos documentos oficiales y semi-oficiales instruyen mas exacta é imparcialmente que lo que podia hacerlo cualquiera relacion de los sucesos que precedieron y prepararon la grande revolucion de la Acordada, he creido muy oportuno ponerlos à la vista de los lectores, conforme los imprimió el mismo gobierno general en el *Espíritu Público*, periódico oficial, en 5 de Septiembre de 1828. En estas contestaciones se advierte el carácter que tomaba ya la cosa pública con motivo de las divisiones, los diversos intereses y partidos, y el modo de trabajar de cada uno de ellos. D. Lorenzo Zavala escribió con motivo de la nota que precede, una carta confidencial á Cañedo, en que le decia:—

“He recibido la comunicacion oficial de anoche, en que se sirve vd. manifestarme la disposicion de que la tropa armada se retire de este punto y pase à situarse á Coyoacan á mi disposicion y de la honorable legislatura. Para manifestar á vd. y al presidente que no soy cabiloso, ni mucho menos afecto à poner en ridículo las determinaciones del gobierno federal, voy à *sobresceer*, como dicen los abogados, sobre este negocio, aunque rigurosamente hablando no debería yo hacerlo. ¿Es posible que vd. firme un acuerdo en que se manda poner tropa armada á disposicion de una legislatura? ¿Ha olvidado vd. los principios y se ha trasportado al año de 93 en los dias del terror? ¿Tiene otras atribuciones el honorable congreso que legislar y elegir, ni yo puedo desentenderme de que ejerzo el poder ejecutivo? Confiese vd., mi amigo, que en esto hay algun misterio. Yo todo lo observo, y me reservo hablar en la oportunidad. El gobierno general ha cerrado los ojos sobre muchas cosas. ¡Dios quiera que no sea esto muy funesto para V. E. y para la patria! ¡Cuidado con las revoluciones! He creido oportuno manifestar en carta particular estas ideas para que nos pongamos así en contacto y no nos desviemos quizás uno del otro mas de lo necesario, lo que podria alterar los sinceros sentimientos de amistad con que soy, &c.”

“Antes de continuar con la insercion de estos documentos, debo advertir á los lectores que los partidarios del ministerio se habian procurado en la legislatura del Estado de México diez votos contra once que tenia el partido de Guerrero, y que por conducto del presidente de la legislatura, que era uno de los adictos á Pedraza, se habia pedido la fuerza armada al gobierno general sin conocimiento de la misma legislatura, cuya mayoría repugnaba este paso, ni del gobernador del Estado. No entro en averiguar las intenciones de unos y otros. Pero estando cometido el cuidado de la tranquilidad del Estado al poder ejecutivo, que es el gobernador, evidentemente era un atentado por parte del presidente de la legislatura, el que fuera de la sesion no es mas que un hombre privado, ocurrir à una autoridad estraña cual era la federacion, á pedir el auxilio de tropa permanente, y era tambien un atentado de parte de los ministros del gobierno federal entrar en contestaciones con un particular en un Estado independiente sobre cosas de esta naturaleza que podian comprometer la tranquilidad pública. Verémos en la nota oficial del presidente de la legislatura al presidente de la república, un club de seis diputados reclamando proteccion de un gobierno estraño, pudiendo ocurrir al gobernador, único responsable ante la nacion, y ante la misma legislatura, de la conservacion del orden. Veamos ahora la contestacion de D. Juan de Dios Cañedo á la carta anterior.

“No hay misterio ninguno en la comunicacion oficial que dirigí á vd. anoche. Cuando el gobierno ha dictado la providencia de retirar la tropa à Coyoacan, ha manifestado su desinteres en la prócsima eleccion, y al mismo tiempo ha creido necesario para proteger la libertad de la legislatura en caso urgen-

te, poner á su disposicion la fuerza armada, con el solo objeto de proceder con entera libertad al acto de la eleccion. ¿Qué tiene esto de extraño, amigo mio? ¿El congreso de la Union no tiene á su disposicion una guardia que recibe sus órdenes directamente de los presidentes respectivos de cada una de las cámaras? Y ¿diremos que esto se opone á la division de poderes porque al congreso le toca legislar? Esta es la respuesta á las observaciones de vd., en lo cual no aparece en mi concepto espíritu ninguno de cabilacion, pues que si la animosidad de los partidos pudiere alguna vez poner en cuestion la libertad de los electores, con esta providencia cerrará el gobierno la puerta á cualquiera reclamacion. Además, si esa honorable legislatura necesita de la fuerza que la proteja para el acto solo de la eleccion, es muy regular que se dirija á vd. para que cumpla su acuerdo. En este caso solo el ejecutivo obra. Pero si por desgracia no estuvieren conformes los poderes, ¿qué se perderia con que se pasase la tropa á Tlalpam, para imponer el órden y evitar los abusos á que pudieran estenderse los contendientes? Esto es prevision, amigo mio, y no temor. Vd. en mi lugar habria hecho lo mismo, sin afectar las escenas de los franceses en 1793. Un gobierno responsable de la tranquilidad, en observacion de cuanto sucede, debe prevenir todos los obstáculos y acudir con la fuerza para sostener las leyes en casos como estos. Sobre todo, debe ser imparcial, siguiendo la mácsima de *neutri adherendum*. De esta suerte se evitan las revoluciones y se dá un testimonio de que solo la ley manda, posponiendo siempre á ella los partidos y los amigos. Yo gusto mucho, como vd. sabe, de que nos entendamos confidencialmente, poniéndonos en contacto para hacernos esplicaciones de nuestros principios; pero siempre sobre la buena fé de desempeñar nuestros respectivos deberes, sin perjuicio de los particulares sentimientos, &c."

"Creo que no es necesario llamar la atencion de los lectores, para que noten las singulares cláusulas en que Cañedo dice que pone la tropa á la disposicion de la legislatura, y para justificar esta medida, la compara con la que se pone por lo regular en la capital á disposicion del presidente del congreso general en el edificio de las dos cámaras; y en la otra en que manifiesta que esta tropa está encargada de restablecer el órden entre los poderes del Estado en caso de discordia, lo que solo suponerlo es una ofensa á las personas, un ataque al sistema y un insulto á todo el Estado. Ahora si se recuerda el grado de irritabilidad en que estaban los espíritus, la disposicion tan hostil de los ánimos, los propósitos provocativos de los oficiales y de los soldados que estaban decididos en sostener al general Pedraza; se vendrá en conocimiento de que la permanencia de tales tropas en un lugarejo de cuarenta vecinos blancos, y el resto de indios incapaces de pensar, no podia dejar de alarmar en aquellas circunstancias. La principal era, que el gobernador responsable de todo órden y de toda libertad en su Estado, no queria las tropas, y que seis diputados declarándose en hostilidad con el gobernador y ocurriendo al presidente, cometian un acto de traicion al Esta-

do á que pertenecian, ofendiendo su soberana independencia. Vamos á confirmar esto con la nota oficial que dirigió el presidente del congreso al presidente D. Guadalupe Victoria.

"Aunque en circunstancias ménos apuradas (dice D. Vicente Barquera, presidente de la legislatura en aquel mes), pudiera parecer ageno de mi actual representacion el ocurso oficial á V. E., manifestándole los temores fundados que ocupan á muchos individuos de este honorable congreso que actualmente presido, no lo será en los angustiados momentos presentes, en que ni es posible reunir extraordinariamente al congreso, ni se puede dejar correr sin esperanza de remedio una providencia que ha trastornado á todos los que han comprendido las miras que hayan movido á la autoridad que la ha ganado. De acuerdo con otros seis de los miembros de esta asamblea hemos creido que el mal podrá remediarse tan ejecutiva y prontamente como se necesita, dirigiéndome yo á V. E. para manifestarle que el movimiento popular escitado en la noche del 23 del presente, dió un motivo bastante para dar crédito á las noticias que por muchos conductos habia tenido de que por el medio de esos movimientos que con el nombre de *victories* son unas verdaderas asonadas, se trataba de oprimir la libertad de aquellos diputados, que se ha creido no se hallaban en ánimo de votar por el sufragio de la legislatura á que pertenecen, á favor del ciudadano general benemérito de la patria Vicente Guerrero: que por este medio reprobado se les pretendia intimidar y reducir su representacion popular á una vergonzosísima esclavitud. Vieron los buenos con mucho placer la prudencia y discrecion con que se habia procedido, mandándose á esta ciudad la poca tropa suficiente para que los partidarios escaltados se moderáran, y nos lisongeáramos de tener la libertad necesaria para emitir nuestro sufragio. Mas ¿cuánta ha sido nuestra sorpresa esta tarde al ver que de improviso se ha dictado la medida diametralmente contraria: que se nos deja desamparados, entregados á manos de un partido que por desgracia domina en esta poblacion, y espuestos á ser víctimas, cuando no sea del furor de su escaltacion, en el calor de un desaire, que con fundamento temen, si del escarnio, de la burla, y la rechifla de un partido que comenzará con vivas y aclamaciones, y quizá terminará con sangre y muertes? Por el comandante encargado de la fuerza que aquí se habia situado, hemos sido instruidos de la causa que ha producido esa novedad tan inesperada. Ella parece no ser otra que la comunicacion dirigida á V. E. por el Escmo. Sr. gobernador de este Estado, asegurando que no hay motivo el mas remoto para que se crea espuesta la tranquilidad pública, y que como poder ejecutivo supremo en él, responde de su conservacion. Así podrá ser, y de hecho creemos que tiene aquí cuanto influjo necesita para realizarlo. Pero cuando por otra parte estamos convencidos de que se preparan escandalosos *victories* para el momento en que termine la eleccion, y aún se nos asegura que personalmente ha salido hoy el mismo gobernador por los pueblos inmediatos á preparar al efecto los